



Resolución Ministerial

N° 0105 -2024-MIDAGRI

Lima, 19 ABR. 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0139-2024-MIDAGRI-SG de fecha 17 de abril de 2024, de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Informe N° 0449-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0144-2023-MIDAGRI, se designó al señor Alfredo Abelardo Martínez Cruz, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631 "Gestión de Proyectos Sectoriales" del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente aplicable;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alfredo Abelardo Martínez Cruz, al cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631 "Gestión de Proyectos Sectoriales" del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego